

**“SUMINISTRO FILTROS PARA NUEVOS CLIMATIZADORES RTVE SANT CUGAT “EDIFICIOS
OFICINAS 1-2-3 y ESTUDIOS 1-2-3-4-5-6”**

ÍNDICE

- 1.- OBJETO
- 2.- NORMATIVA Y REGLAMENTACION TÉCNICA
- 3.- REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.
- 4.- PLAZOS Y REPOSICION DE SUMINISTROS DEFECTUOSOS.
- 5.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- 6.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 7.- CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA.
- 8.-COMPOSICIÓN DEL SUMINISTRO.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL SERVICIO:

Suministro de filtros de aire para su sustitución en los climatizadores de los edificios de Oficinas 1, Oficinas 2, Oficinas 3 y Estudios 1-2-3-4-5-6 de RTVE Sant Cugat.

Estas instalaciones requieren de condiciones térmicas de confort, por lo que se necesita el uso de climatizadores que adecúen el aire a las necesidades de los ambientes de trabajo, condiciones que son fijadas por la normativa vigente (Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, RITE).

Para tratar el aire ambiente y adecuarlo a unos parámetros adecuados (temperatura, CO₂ ...), se requiere que éste pase por unos determinados filtros cuyas características de filtrado las marca el RITE, además del periodo de sustitución de los mismos.

Por tanto, se requiere la compra de filtros de los nuevos climatizadores para proceder a su sustitución por la empresa mantenedora de las instalaciones.

2. NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

Todos los filtros suministrados deberán estar fabricados conforme a la norma UNE-EN ISO 16890-1:2017. Filtros de aire utilizados en ventilación general. Parte 1: Especificaciones técnicas, requisitos y clasificación según eficiencia basados en la materia Particulada.

3. REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

Las empresas deberán suministrar productos debidamente homologados y que certifiquen sus características en cuanto a la eficiencia solicitada.

4. PLAZOS Y REPOSICION DE SUMINISTROS DEFECTUOSOS.

El adjudicatario deberá realizar la entrega de los suministros en el plazo previsto en el PCG. Se valorarán las reducciones en los plazos de entrega.

El adjudicatario deberá retirar de los almacenes de CRTVE los materiales que no contemplen las características solicitadas, en un plazo de tiempo de 3 días naturales desde la comunicación por escrito del responsable del mantenimiento, sustituyéndolos por materiales nuevos o corrigiendo las anomalías detectadas cuando resulte posible, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos, en un periodo no superior a 10 días hábiles, así mismo tampoco se verán alteradas las condiciones de la garantía.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las empresas participantes facilitarán a CRTVE **junto con la oferta técnica** la siguiente documentación:

- Ficha técnica de cada tipo de filtro a suministrar incluyendo certificado de homologación de acuerdo con las características técnicas declaradas, Eficiencia, número de pliegues, etc. que deberán cumplir en todo caso al menos con las características mínimas requeridas.

6. ALCANCE DEL SUMINISTRO

Las Especificaciones Técnicas y la composición del suministro se desglosan en la tabla al final de este documento. Los filtros necesarios para los climatizadores se justifican de acuerdo al RITE y a las siguientes Instrucciones Técnicas:

- IT 1.1.4.2.2 Categorías de calidad del aire interior en función del uso de los edificios.
- IT 1.1.4.2.4 Filtración del aire exterior mínimo de ventilación.
- Clasificación de las Instalaciones según Calidad de aire interior y exterior:
 - Estudios de grabación: categoría de calidad de aire interior **IDA3** (aire de calidad medio).
 - Edificios de Oficinas: categoría de calidad de aire interior **IDA2** (aire de buena calidad).
 - Aire exterior **ODA1**: aire puro que se ensucia sólo temporalmente.
- Las clases de filtración mínimas a emplear, en función de la calidad del aire exterior (ODA) y de la calidad del aire interior requerida (IDA) serán:
 - **F8** (Epm1 70 %) para climatizadores de estudios 1-2-3-4-5-6.
 - **F7** (Epm1 60 %) para climatizadores de aire primario de edificios de Oficinas.
- Los climatizadores llevan, además, los siguientes filtros:
 - **M6** (ePM2.5 50%), como mínimo, en la entrada a la unidad del aire exterior de los climatizadores de Estudios.
 - **F7** (Epm1 60 %), como mínimo, en la entrada a la unidad del aire exterior los climatizadores de primario de Oficinas.
 - **F8** (Epm1 70 %), como mínimo, en el Retorno de los climatizadores de Estudios.
 - **F7** (Epm1 60 %), como mínimo, en el Retorno de los climatizadores de primario de Oficinas.

7. CONTENIDO DE LA OFERTA TECNICA:

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto 10º “Criterios de valoración de las ofertas”, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

7.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre A)

7.1.1. Definición técnica de cada filtro (Ficha Técnica).

Sólo se evaluará la documentación incluida en la oferta técnica presentada. **No puntuarán referencias de enlaces a páginas web de productos y/o garantía de fabricante.**

7.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (sobre B)

7.2.1 Certificado Eurovent.

8. COMPOSICIÓN DEL SUMINISTRO:

FILTROS CLIMATIZADORES SANT CUGAT - Edificios de Oficinas y Estudios (2023)				
Tipo	UNE-EN ISO 16890	M. frontales (UNE-EN 15805)	Unidades	Material
M6	ePM2.5 50%	490x592x520-8-25	32	Fibra de Vidrio
M6	ePM2.5 50%	490x490x520-8-25	80	Fibra de Vidrio
M6	ePM2.5 50%	592x490x520-10-25	72	Fibra de Vidrio
M6	ePM2.5 50%	592x592x520-10-25	120	Fibra de Vidrio
M6	ePM2.5 50%	592x287x520-10-25	40	Fibra de Vidrio
M6	ePM2.5 50%	287x592x520-5-25	24	Fibra de Vidrio
F8	ePM1 70%	490x592x520-8-25	16	Fibra de Vidrio
F8	ePM1 70%	490x490x520-8-25	40	Fibra de Vidrio
F8	ePM1 70%	592x490x520-10-25	36	Fibra de Vidrio
F8	ePM1 70%	592x592x520-10-25	60	Fibra de Vidrio
F8	ePM1 70%	592x287x520-10-25	20	Fibra de Vidrio
F8	ePM1 70%	287x592x520-5-25	12	Fibra de Vidrio
F7	ePM1 60%	592x592x520-10-25	12	Fibra de Vidrio
F7	ePM1 60%	490x592x520-8-25	24	Fibra de Vidrio
F7	ePM1 60%	490x490x520-8-25	36	Fibra de Vidrio
		TOTAL	624	